



DECRETO ALCALDICIO N° 3495/

AUTORIZA SOLICITUD DE FONDOS QUE INDICA

REQUINOA, 15 NOV 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a solicitud de Fondo N° 14 de fecha 14 de Noviembre del 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita al alcalde, autorización de giro de Fondos por rendir un monto de \$ 350.000, según Presupuesto Municipal vigente año 2024.-

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15 de Diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.-

El Certificado de Disponibilidad Presupuestario N° 113 /2024.-

DECRETO:

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir, por un monto total de \$ 350.000.-

GIRESE el monto a nombre de la Sr. (a) Isabel Becerra Zúñiga RUT N° [REDACTED] de la Dirección Desarrollo Comunitario en calidad de Planta, con póliza de valores vigente, y certificado de disponibilidad presupuestario N° 113/2024.-

TRANSFERESE los fondos a nombre del funcionario asignado a la cuenta Rut 38500008986 Banco Estado, Numero 942773299 e-mail.: isabelbecerra@requinoa.cl

IMPUTESE el gasto a las cuentas del

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION CUENTA	AREA DE GESTIÓN	PROGRAMA	MONTO \$
114-05-15-012-000-000	APLICACIÓN FONDOS FORTALECIMIENTO OMIL (GASTOS OPERACIONALES)	ADQUISICIÓN INSUMOS	ADM. FDOS. INCENTIVO FORTALECIMIENTO OMIL	\$ 350.000

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/TUS/IBZ/ibz

DISTRIBUCIÓN:

Secretaria Municipal
Archivo UDEL
Archivo